

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431F 2022/21			
Título: Consolidación e estruturación de unidades de investigación competitivas			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Modalidade C: proxectos de persoal investigador con traxectoria excelente			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 01/01/2022	FIN: 31/12/2026
CENTRO Inv. Principal: CITIC			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: CITIC, 10:00 a 14:00			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input checked="" type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/04/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>		Duración determinada <input type="checkbox"/>	
FECHA FIN CONTRATO:			
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.257,67€			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508243043 541A 649.02 CONSOLIDACIÓN XUNTA 2022			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

### REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctorado
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la <b>Referencia de la convocatoria</b> .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

### ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes):
Titulares: Oscar Ibáñez Panizo, Lucía Ramos García, Carlos Fernández Lozano
Suplentes: Enrique Fernández Blanco, Daniel Rivero Cebrián
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

**A Coruña/Ferrol, 19 de Enero de 2023**

**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

**Fdo.: Oscar Ibáñez Panizo**

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
XgRcht6qiBKkAAunVGojEw==	Asinado	19/01/2023 14:03:24
Asinado Por	Páxina	1/4
Observacións		
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XgRcht6qiBKkAAunVGojEw==">https://sede.udc.gal/services/validation/XgRcht6qiBKkAAunVGojEw==</a>	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	XgRcht6qiBKkAAunVGojEw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Oscar Ibáñez Panizo	Asinado	19/01/2023 14:03:24
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XgRcht6qiBKkAAunVGojEw=">https://sede.udc.gal/services/validation/XgRcht6qiBKkAAunVGojEw=</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### TAREAS A REALIZAR:

La persona a contratar se integrará en el equipo de trabajo del Dr. Ibáñez, centrado en el desarrollo de técnicas de Inteligencia Artificial en el ámbito de las ciencias forenses.

Las tareas a realizar estarán ligadas a la participación de la persona a contratar dentro del equipo y su implicación como investigador/a en al área de Genética Forense. Más en concreto llevará a cabo tareas de:

- Participación en las líneas de investigación existentes: fenotipado facial a partir de marcadores genéticos y estimación de edad e índice de masa muscular a partir de metilación del ADN
- Planteamiento de soluciones, alternativas y nuevas líneas de investigación
- Diseño y realización de experimentos

### REQUISITOS:

Doctorado

### CRITERIOS DE SELECCIÓN (Valoración sobre 100 puntos):

#### Experiencia profesional

- Experiencia laboral acreditable como investigador postdoctoral: mínimo un año, 4 puntos por año trabajado (max. 20 pts)
- Experiencia laboral acreditable en grupos de investigación internacionales: mínimo 1 año, 2 puntos por año trabajado (max. 10 pts)
- Experiencia en publicaciones científicas y producción investigadora: mínimo un artículo, artículos publicados en revistas indexadas JCR, 2 puntos por cada artículo publicado en revistas del primer cuartil, 1 punto por cada artículo publicado en revistas de los cuartiles 2 al 4 (max. 25 pts)

Formación: 10 puntos por estar en posesión de un máster en bioinformática o equivalente (max. 10 pts)

Conocimiento de inglés : poseer un título que acredite el conocimiento de inglés\* (max. 10 pts)

- B1: 2,5 puntos
- B2: 5 puntos
- C1: 7,5 puntos
- C2: 10 puntos

\*merito a acreditar con titulación oficial o equivalente

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	XgRcht6qiBKkAAunVGojEw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Oscar Ibáñez Panizo	Asinado	19/01/2023 14:03:24
Observacións		Páxina	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XgRcht6qiBKkAAunVGojEw=">https://sede.udc.gal/services/validation/XgRcht6qiBKkAAunVGojEw=</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Entrevista personal: entrevista personal a los tres candidatos que alcancen mayor puntuación, siempre que tengan una puntuación superior a 40 puntos (max. 25 pts)

Documentación que debe presentar:

- Instancia de solicitud indicando la referencia de la convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC.
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la titulación
- Currículo vitae.

Lugar de presentación: Por correo electrónico a oscar.ibanez@udc.es

Plazo de presentación: 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablón de la sede electrónica de la UDC.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	XgRcht6qiBKkAAunVGojEw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Oscar Ibáñez Panizo	Asinado	19/01/2023 14:03:24
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XgRcht6qiBKkAAunVGojEw==">https://sede.udc.gal/services/validation/XgRcht6qiBKkAAunVGojEw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

